



MUNICIPALIDAD DE OMOA, CORTES

Teléfono 2658-9147 / 2658-9000

Email: municipalidadomoa2010@gmail.com

ACUERDO

La suscrita secretaria Municipal de la municipalidad de Omoa, Cortes en uso de las facultades que la Ley le confiere por medio de la presente,

ACUERDO

Según Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Omoa Cortes el día Viernes 10 de Abril del año 2020 ACORDO Según acta numero 07-2020 Así mismo el COE. Recomienda que la Dra. Karen, permanezca en el Centro de operaciones y participe en la toma de decisiones, ya que su funcionamiento se ha visto afectado porque tiene que cubrir emergencias en otros centros de Salud, inspecciones de campo, consideramos que tiene que delegar funciones porque es la que coordina salud en nuestro municipio y por ende la que toma decisiones. Así mismo se le recomienda al Sr. Alcalde Municipal Ricardo Alvarado, no salir de su casa debido al problema cardiaco no puede estar exponiéndose, es el primer ciudadano del municipio y lo necesitamos en la toma decisiones y las puedes hacer por teléfono o via skay. Por su parte el Regidor Luciano Cruz Pérez, sugiere que a la población se le hable con la verdad y se le informe sobre quienes están infectados con el COVID-19, de tal manera que se tomen las medidas necesarias. La Regidora Nuvia Lizeth López, solicita dotar de las medidas de bioseguridad (mascarillas y lentes) a los que se encuentran en los retenes de cada comunidad ya que están haciendo una gran labor de prevención. La Honorable Corporación Municipal reconociendo la emergencia que estamos viviendo por Unanimidad de votos ACUERDA: 1.- Aprobar Lps.200,000.00 (doscientos mil lempiras), al Centro de Operaciones de Emergencia (COE), debiendo incluir la compra de mascarillas y lentes para las personas que se encuentran en los retenes o casetas de control en sus comunidades. Se enfatiza que estos fondos deben ser liquidados como lo establece la Ley. 2.- Formar un comité de 10 personas por comunidad y capacitarlos para que realicen el protocolo para el cierre de su comunidad (casetas de control).

Firmo y sello la presente Constancia en la ciudad de Omoa, Departamento de Cortes a los 04 días del mes de mayo del año Dos Mil Veinte


EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL

